

Centro Departamental de Salud - Hospital A. Vidal y Fuentes

Resolución Nº 150/2024

Minas, 02 de mayo de 2024.

VISTO: los antecedentes relacionados con la Compra Directa Nº 6237/2024, común, cuya apertura se realizó el 02 de mayo de 2024, convocada por la Oficina de Licitaciones y Compras para la Compra de FENTANILO para el Hospital de Minas "Dr. Alfredo Vidal y Fuentes".

CONSIDERANDO: 1) que en el acta de apertura se registraron solo 1 oferta: N°1 – RINQUE PHARMA S.A
2) que se procesará el gasto por ordenanza 72 del TCR
3) que realizado el estudio de las ofertas, el servicio solicitante aconseja la adjudicación a la empresa, Nº1 – RINQUE PHARMA S.A
ATENTO: a lo establecido en el Artículo 33 del T.O.C.A.F.;

LA DIRECCION DEL HOSPITAL DE MINAS DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES RESUELVE:

1) Adjudíquese a la firma RINQUE PHARMA S.A. el ítem:

Proveedor	Nro. Item	Artículo	Cantidad	Precio Unitario S/Imp	Precio Total C/Imp
RINQUE PHARMA S.A.	1	FENTANILO (INYECTABLE)	1000	48,00	53.856,00

Por un monto total de \$ 53.856,00 (pesos uruguayos, cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis con 00/centésimos) impuestos incluidos.-----

- **4)** La erogación total que demanda la presente adjudicación es de \$ 53.856,00 (pesos uruguayos, cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis con 00/centésimos) impuestos incluidos.-----
- 5) Se atenderá a cargo de crédito S.I.I.F.-----
- **6**) Sométase estas actuaciones a la Auditoria Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N°72 del Tribunal de Cuentas de la República
- **7)** Pase a la Auditoría Delegada Región Este del Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

